

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

30 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 3154

VISTOS:

1. Según Memo N° 803 del 25/05/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para la compra de obsequios en ceremonia de certificación del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Don Humberto Rojas Marín, para la compra de obsequios a mujeres participantes de ceremonia de egreso y certificación del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, actividad a realizarse el día 05 de junio del 2012, por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-04 "Materiales de uso de consumo" Asignación 999 "Otros", Área de gestión 3-23-23 "Otras actividades" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HMAP/mmvm.-